

El Comercio.

N.º 2859.

VIERNES 5 DE JULIO DE 1850.

5 ctos.

BANCO DE CADIZ.

BALANCE formado en 30 de Junio de 1850.—Quinta época.—Comprende desde 1.º de Enero á 30 de Junio de 1850.

CAPITAL ACTIVO.

ACCIONISTAS.	{ 24,841 acciones emitidas.	Rvn.	41.732,886	
	{ 20,500 id. emitidas y rescatadas.		41.000,000	
	{ 4,659 id. no emitidas.		9.318,000	
CAJA	{ Existencia en efectivo.	14.451,707	12	
	{ Idem en billetes.	109,500		14.561,207 12
CARTERA	{ Documentos por descuent-	11.904,515	23	
	{ tos y préstamos.			
	{ Se rebajan.	58,758	11	11.845,757 12
	{ Letras á negociar.	3.271,497	30	15.117,255 8
	{ Deuda del Estado de mje avaluada hoy.			984,455 26
	{ Deudores corresponsales, por saldos.			1.951,079 1
	{ Idem dudosos rvn. 92,016 29 probables.			50,000
	{ Casa, calle Murguía, núm. 131.	427,000		
	{ Menaje de dicha casa.	91,800		587,300
	{ Gastos de instalacion.	68,500		
		Rvn.	125.302,177	13

CAPITAL PASIVO.

Capital.	Rvn.	100.000,000	
Billetes emitidos.		10.848,000	
Depósitos.		394,887	20
Acreeedores por cuentas corrientes.		13.817,940	29
Id. por dividendos anteriores de utilidades.		2.875	12
Ganancias y pérdidas.		238,473	20
	Rvn.	125.302,177	13

Estracto de la cuenta de ganancias y pérdidas.

DEBE.

Abono á los documentos en cartera por intereses hasta su vencimiento.	Rvn.	58,758	11
Id. al costo y gastos de la casa, su menaje y gastos de instalacion.		12,462	26
Gastos de comercio, subsidio, honorarios, sueldos &c.		154,817	
Reparto de 9 6/10 rvn. á 24,841 acciones (equivalente á 6 p. 100 al año).		238,473	20
	Rvn.	464,514	23

HABER.

Premios de descuentos y préstamos en el semestre.	Rvn.	392,178	5
Beneficio en letras negociables.		45,607	13
Id. por otros conceptos.		1,726	5
Cesion de la Junta de Gobierno.		25,000	
	Rvn.	464,514	23

Cádiz á 30 de Junio de 1850.—Pedro Pascual Vela, director interino.—José Maria Colom, sub-director.—Enrique Labordé, tenedor de libros.—Está conforme.—José Herreros, Gar-gollo, secretario.

CADIZ 5 DE JULIO.

Como ofrecimos hace pocos dias, vamos á ocuparnos hoy de la reforma proyectada por el gobierno en el servicio de correos.

Manifiestamos entonces la sospecha que abrigabamos de que los nuevos carruages llegasen solo hasta Sevilla y que desde Alcalá á esta pla-

za continuasen los carros llamados de violin. Por desgracia parece que nuestros temores van á realizarse, pues segun se nos asegura no se hará variacion en esta provincia, y el inspector comisionado para plantear la reforma debe de estar ya de vuelta en Madrid, no habiéndole llegado el caso de que venga siquiera á esta ciudad. Nos dicen que el referido inspector no opi-

na que los nuevos carruages deban llegar hasta Cádiz, á causa de que no pueden costearse, habiéndolo así acreditado la esperiencia cuando ya otra vez venian las sillas hasta aqui. Otros afirman que el servicio se hace con mas celeridad en los carros. Vamos á hacernos cargo de ambas opiniones.

Si en otro tiempo las sillas-correos no dieron buenos resultados, no fué porque dejasen siempre de venir ocupadas, sino porque encomendado el despacho de asientos á los conductores y mayoralés, hubo muchos de estos que abusaron. Que las administraciones de correos sean las que espendan los billetes y entonces se verá si es ó no útil la prolongacion de la linea.

Hay una razon muy atendible tambien para esperar que ni una sola vez vengan las sillas vacias. Prescindiendo de las infinitas personas que preferirian hacer su viaje á la corte directamente por no esponerse al azar de llegar á Sevilla y no encontrar asiento en las diligencias, lo cual sucede frecuentemente, haciendo sufrir á los viajeros retardos que á veces causan perjuicios, en el invierno muchos que no pueden venir á esta plaza porque la mar algunos dias no lo permite ó porque las horas de los vapores son estraviadas, harian uso de los referidos coches. Particularmente los vecinos de Utrera, los Palacios, Lebrija y las Cabezas, que tienen muchos granos depositados en la Aguada y á quienes sus negocios les obligan á venir frecuentisimamente á Cádiz, podrian hacerlo en pocas horas, cuando en la actualidad pierden un dia en ir á Sevilla y otro en venir á esta ciudad.

Esto en cuanto á las razones de comodidad para el público y no perjuicio para la renta de correos. En cuanto á la celeridad con que debe venir la correspondencia, lejos de sufrir retraso con los nuevos carruages vamos á probar que seria todo lo contrario. Los carros traen tres llos y las sillas correos deben traer cinco, que, con menos fatiga del ganado pueden hacer las jornadas en menor número de horas. Otra razon tambien para economizar el tiempo. El gobierno concede algunos minutos en cada parada para la variacion de tiro y otros tantos para el cambio de carros: es pues evidente que no habiendo que cambiar de carruage, el tiempo que se habia de emplear en esa operacion se ganaria en celeridad.

Creemos haber demostrado que puede y debe llegar la linea de nuevos carruages hasta Cádiz sin que haya perjuicio para la renta de correos y si mucho beneficio para el público, é igualmente que la correspondencia puede venir con mas celeridad. Restanos contestar al NACIONAL, que en su número del Sábado último, al trasladar á sus columnas la noticia que dimos de la mision del inspector, agrega: que nada se conseguirá con establecer carruages nuevos mientras no haya carretera, porque hoy no existe en algunas partes mas camino que el del cielo.

Mucha exageracion hay en esta aseveracion de nuestro colega. Es cierto que las carreteras no están, ni con mucho, como debieran, pero tambien es cierto que, conociendo el gobierno la necesidad de mejorarlas, ha contratado la reparacion de las mismas y ya se está trabajando

desde Alcalá á Madrid, desmontando muchas cuestras y mejorando el camino. Si desde Alcalá á esta plaza no se han emprendido ya las obras es por causas independientes de la voluntad del ministro del ramo, pero tenemos motivos para creer que no tardará mucho en emprenderse las reparaciones convenientes.

Concluimos rogando á la autoridad superior de esta provincia no olvide lo conveniente que será á todos los pueblos inmediatos á la carretera, la prolongacion de la línea de los referidos carruages y que llame la atencion del gobierno de S. M. sobre este asunto.

Los periódicos de Lisboa que hemos recibido por el último paquete inglés, confirman las noticias que anticipamos el otro dia sobre el cesgo desagradable que han tomado últimamente las cuestiones entre el gobierno de los Estados-Unidos y el de Portugal. El dia 22 del mes anterior tuvo lugar en la Cámara de los diputados la interpelacion de que damos cuenta en seguida, y el dia anterior habia entrado en el puerto de Lisboa la fragata de guerra americana, de 56 cañones, *Independencia*.

No recordamos que los periódicos de Madrid hayan hablado de este grave asunto, á pesar de que á la fecha de las últimas noticias de aquella capital podian ya haber recibido el DIARIO GOVERNO del 24 que publica los términos de la interpelacion y la respuesta del señor conde de Thomar. Los números posteriores hasta el 1.º de Julio, último que tenemos, no dicen una palabra acerca de la cuestion.

He aquí el incidente parlamentario á que nos referimos.

EL SEÑOR J. L. DA LUZ. Deseo interpelar al señor ministro de negocios extranjeros acerca de los rumores que se han esparcido en la capital respecto á nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados-Unidos de la América del Norte.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS dijo, que cualquiera de los ministros estaba autorizado para responder á esta interpelacion.

EL SEÑOR J. L. DA LUZ. Una vez que el señor presidente del consejo está autorizado para responder, haré una pregunta muy sencilla porque no trato de exigir que se revelen cosas inconvenientes con relacion á negociaciones que existen. Lo que me corresponde como diputado de la nacion portuguesa y como representante de la provincia de Extremadura, es provocar de parte del señor ministro una declaracion acerca de nuestras relaciones con los Estados-Unidos.

La plaza de Lisboa, muchos particulares, las compañías de seguros, están en extremo alarmados con los rumores que han corrido en esta ciudad. Dicese que la América del Norte ha hecho exigencias para que sean inmediatamente satisfechas, exigencias que se suponen excesivas, ó por lo menos inaxequibles, y hay grande recelo de que se rompan las hostilidades. Es bien sabido que las naciones grandes acostumbran hostilizar á las pequeñas, empezando por atacar su comercio, bloqueando sus puertos y apresando sus buques y esto ha producido en la ciudad mucha inquietud. En consecuencia, pues, desearia que S. E. se esplicase sobre este asunto con el único objeto de tranquilizar á los habitantes de Lisboa y á la nacion en general.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS. En todos los negocios debe el gobierno informar con verdad y franqueza á los representantes de la nacion, pero en un asunto de tanta gravedad como este le cumple ser lo mas explicito posible (*Aprobacion*) para que se acaben las dudas que tal vez existan acerca de él.

Creo que ninguna persona ignora que de parte del gobierno de los Estados-Unidos para con el gobierno portugués existen hace mucho tiempo reclamaciones por ciertas sumas á que aquel gobierno juzga tener derecho. Estas sumas pro-

ceden de exigencias hechas sobre diferentes asuntos que ahora no creo necesario enumerar. El gobierno portugués ha rechazado estas reclamaciones, algunas de las cuales datan de hechos que tuvieron lugar en 1814 ó 1815. El gobierno portugués ha entendido, durante diferentes administraciones, que tenía razones, justicia y fundamento jurídico para rechazarlas; pero el gobierno de los Estados-Unidos no ha admitido al fin ni ha querido de manera ninguna tomar en consideracion nuestra razon y nuestra justicia. Animado el gobierno de Portugal del deseo de conservar siempre las mas íntimas relaciones con el gobierno de los Estados-Unidos, juzgo que, vista la divergencia que existía en las cuestiones de derecho y en las cuestiones de hechos con aquel gobierno, debian resolverse las primeras por *árbitros* que podrian ser uno ó dos gobiernos estrangeros á eleccion de las partes, y las segundas, verdaderamente comerciales, por *árbitros comerciantes*, tres de un lado y tres de otro; pero desgraciadamente nada de esto ha sido aceptado. El gobierno portugués no ha recibido hasta ahora respuesta oficial á sus proposiciones y ayer le fué dirigida una nota en la cual se marca el plazo de veinte dias para dar una respuesta *definitiva* sobre las reclamaciones presentadas por el gobierno de los Estados-Unidos.

El gobierno portugués se ocupa de este negocio y dentro del plazo marcado dará la respuesta que creyesse justa y conforme con la dignidad y el decoro de la nacion (*Aprobacion general*).

EL SEÑOR J. L. DA LUZ se da por satisfecho con la respuesta del ministro.

La comision de estadística ha reconocido ayer diez casas que han sido evaluadas en 49,536 rs. Hay un aumento de 9,116 respecto á los productos declarados; pero debe advertirse que están comprendidos en esta suma 3240 rs. que son un aumento legitimo, porque la casa á que se ha dado este aprecio de conformidad con el dueño era antes improductiva, pues se estaba reedificando. Son tambien aumento legitimo 720 rs. que parece no se habian declarado por el dueño de otra finca, y hay asi mismo alguna que otra pequeña suma de mayor producto actual. El resto de la diferencia consisten que se han apreciado las habitaciones de los caseros en las casas de vecindad, habitaciones que nada producen, y en que el perito ha apreciado otras en mayor cantidad de la que realmente rinden segun los documentos justificativos. Ambos aumentos son ilegítimos y estamos seguros de que, si el comisionado de estadística no los considera asi, serán rechazados en su día por el ayuntamiento.

Sabemos que por ahora los Sábados y dias festivos se suspenderán los trabajos de la comision.

Una carta de la Habana de 26 de Mayo, que publica por extraordinario un periódico de San Sebastian, dice entre otras cosas que la milicia urbana no se disolveria por ahora, porque debian salir inmediatamente de la isla 3000 hombres para la conquista de la parte española de la isla de Santo Domingo. No nos merece gran crédito esta noticia.

Otra carta de la Habana, á que se refiere la hoja autógrafa de Madrid, anuncia que la suscripcion abierta en aquella ciudad para la construccion de vapores de guerra era de dos millones de duros, y que en lugar de ocho vapores como á nosotros nos escriben, se construirian veinte pequeños que, estacionados ó viajando continuamente alrededor de la isla, la pondrian á cubierto de todo golpe de mano.

Por un olvido involuntario hemos dejado de anunciar á su debido tiempo que el dia 1.º de este mes se colocaron sobre picaderos en la primera grada del arsenal de la Carraca las piezas de quilla del bergantin de guerra *Galiano* que

se construye en dicho punto. Seguidamente se arbolaron la roda y codaste. Esta faena, dirigida por el señor comandante general de aquel establecimiento, fué presenciada por el Exmo. señor comandante general del departamento, por el señor director del colegio naval y por una brigada de aspirantes del mismo. Tambien se hallaba presente la Exma. señora marquesa de Santa Cruz.

La urca de guerra *Santacilia*, surta en este puerto, se está habilitando para emprender su navegacion á la isla de Cuba, adonde deberá transportar, además de varios gefes del ejército, 300 soldados que van allí destinados. A su regreso á la Peninsula vendrá cargada de maderas para las atenciones de la marina de guerra.

El vapor de guerra *Colon* que se encuentra en el caño del Arsenal de la Carraca se está habilitando tambien con toda urgencia á fin de que se halle listo para que, cuando el gobierno lo determine, pueda emprender sin demora la navegacion que se le ordene. Ignoramos la clase de comision reservada á este buque; pero creemos que deberá llevar á las Antillas la noticia del parto de S. M. tan pronto como se reciba en el departamento.

Damos lugar con mucho gusto en nuestras columnas á la siguiente aclaracion de unas líneas, equivocadamente comprendidas por varias personas, que publicamos el otro dia.

Señores Redactores de EL COMERCIO.

Muy señores míos. Teniendo entendido que algunas personas y entre ellas el mismo interesado, han creído que la pregunta que hicimos el otro dia por medio de *El Comercio* sobre unas evaluaciones de la comision de estadística envolvía la idea de denigrar ó rebajar en el concepto público al profesor de farmacia á quien aludiamos, debemos declarar que las palabras que han podido parecer inconvenientes, se referian á las condiciones de la casa comparada con las de otra mejor y de ningun modo á la persona, que en todos sentidos respetamos, y que no merece de ningun modo calificaciones que le desfavorezcan.

De ustedes afectísimos amigos y servidores
Los autores de la pregunta.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL publica dos artículos de fondo. En el primero aprueba la resolucion del comité central progresista de Madrid sobre que el partido dispute las próximas elecciones. En el segundo toma nota de nuestros artículos relativos á la cuestion de estadística para esclamar:—*Hombres de la situacion, he ahí vuestra obra!*—Magnífico! *El Nacional* ha estado oportunísimo trayendo á cuento la política con motivo de una cuestion de estadística.—¿Y cuál es la obra de los hombres de la situacion?—¿El sistema actual de repartimiento de la contribucion territorial?—Con todos sus defectos, que nosotros los primeros reconocemos, es preferible al que nos dejaron los progresistas, porque los repartos de las diputaciones provinciales eran mas gravosos para Cádiz que los repartos actuales.—¿Las evaluaciones periciales de la comision de estadística?—Buena ocurrencia por cierto la de hacer responsables á los hombres de la situacion de que un maestro de obras aprecie bien ó mal las fincas! Espere *El Nacional* á que esos apreciados sean aprobados por el gobierno y entonces siquiera tendrá algun pretexto para hacer intervenir la política en una cuestion local, que por interes de la poblacion debiera ser tratada fuera de todo espíritu de partido.

Trae tambien *El Nacional* una nota en que nos canta el *deprofundis* con motivo de nuestro

silencio sobre la cuestion de la separacion del señor Roda. Ya se ve! *El Nacional* cree que en las polémicas periodísticas el último que habla es el que tiene razon. ¿Cómo no ha de compadecerse de nosotros! Y luego: á nuestro colega no le falta tampoco su amor propio correspondiente: escribió un artículo de dos ó tres columnas y al soltar la pluma hubo sin duda de decirse para sí:—¡Bravo! ¡magnífico! ¡incontestable!—Ha visto que nosotros hemos callado y... prueba al canto.... *El Comercio* está vencido: *El Comercio* no puede contestar.—¿Es verdad carísimo colega?

EL PROGRESO dice que no ha perdido las esperanzas de que su partido haga feliz al pueblo español. Promete á este varias felicidades y entre ellas la *felicidad* incomparable de tener una *Milicia Nacional bien organizada*. El pueblo español quedará sin duda muy agradecido á los deseos de *El Progreso*, pero no es probable que acepte de buen grado sus ofertas, porque creemos que no aspira á tanta *felicidad*.

EL CONTRIBUYENTE recomienda sus doctrinas económicas al señor Bravo Murillo: dice, y esto no conviene con lo que nosotros anunciábamos ayer, que «siguen las *actuaciones* del señor Sardino con la misma irregularidad, con la misma violencia de la ley;» y dá una satisfacción á *El Progreso* por haber dejado inadvertidamente de prestar su apoyo á la solicitud de los marineros licenciados sobre que se les paguen cuatro mensualidades del año anterior.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Lunes inserta dos reales órdenes nombrando una comision que debe proponer al gobierno los medios de enagenar algunos bienes de propios con destino á la construccion del ferrocarril de Alar á Santander y á otras obras de este género.

Por la direccion general de la Armada se abre pública licitacion para el acopio de maderas de todas clases con destino á la construccion en el Ferrol de un navio de 86 cañones y una corbeta de 30: en la Carraca, de una fragata de 30 y una goleta de 8: en Cartagena, de un bergantín de 16; y en Mahon de una urca de 800 toneladas y otra goleta igual á las anteriores. El remate se efectuará ante la junta consultiva de la Armada y las económicas de los tres departamentos el día 30 de Julio.

En la hoja autógrafa se nos dan algunas noticias sobre la última junta de la comision central del partido progresista. En ella el señor Mendizábal se pronunció contra todo pensamiento de coalicion con los moderados de la *Patria*. El señor Sancho sostuvo que la coalizacion era necesaria. El señor Gomez Becerra propuso que no se apoyasen los candidatos *conservadores* sino cuando fuesen aceptables á los progresistas; y al fin quedó acordado: 1.º que se invitase á la fraccion democrática del Congreso para que se reuniese á la del partido progresista constitucional. 2.º que el partido progresista apoyase á los candidatos salidos de su seno en todos los distritos en que se presentasen. 3.º que se apoyase á los candidatos de las otras oposiciones constitucionales en los distritos donde no se presentase candidato progresista y donde el *conservador fuese aceptable* para el partido del progreso constitucional; y 4.º que la junta directiva central de elecciones, escogiese y adoptase el modo mas conveniente para trasladar estas resoluciones á las juntas de audiencia y de partido.

El Lunes volvía á reunirse la comision para acordar los términos en que debiera darse cuenta al público de sus resoluciones.

Los carlistas hacen correr la voz de que el casamiento del conde de Montemolin con la princesa Carlota ha sido acordado por los emperadores de Austria y Rusia. Según la hoja autógrafa el gabinete español conserva todavía esperanzas de que el rey Fernando cederá de su proyecto.

Parece que por equivocacion de uno de los torreros de la linea telegráfica, ha corrido en Alava y en Guipuzcoa la noticia de que S. M. la Reina habia dado á luz una princesa: es posible que esta falsa noticia haya llegado á Paris. Se susurra que semejante farsa ha sido producida por la gente de bolsa.

Suponen algunas personas de la oposicion que la venida á Madrid, en estas circunstancias, si es que viene pronto, de lord Howden, no será lo que mas placer deba proporcionar al ministerio.

En la bolsa del Lunes no se hicieron operaciones, habiendo abierto el 3 p^o á 32 1/8, y cerrado al mismo precio papel. La baja de 1 1/2 p^o no consiste mas que en haberse cortado el cupon. Despues de bolsa habia dinero para el 3 á 32 1/16. Los demas valores sin variacion.

Nada nuevo sabemos de las provincias.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Las noticias de Paris carecen de interés. En la bolsa quedaba el 5 p^o á 94-45. Nuestro 3 p^o interior y exterior á 33 3/4 y 39.

Cabrera y su esposa que habian llegado á Paris salieron el 26 para Viena. D. Juan de Borbon ha estado tambien en Paris, de paso para los baños de Baden.

INGLATERRA.

La discusion sobre la mocion de M. Roebuck continuó en la sesion del 24 de la cámara de los comunes, quedando pendiente para el siguiente día.

El antiguo ministro sir James Graham, echó en cara á lord Palmerston el haber tomado una parte activa en la revolucion de Francia de 1848. El orador dijo que la vispera del 24 de Febrero el embajador de Inglaterra estaba en relaciones directas y sostenidas con los hombres que no se contentaban con un nuevo cambio de gabinete, sino que trabajaban por derribar la monarquía. Ignoramos como se habrá safado de esta terrible acusacion lord Palmerston, pues no tomó parte aquel día como ninguno de sus compañeros de gabinete en los debates. El *Morning advertiser* dice que el noble lord estaba preparando un discurso que *haría temblar sobre sus tronos á todos los despotas del continente*.

En la sesion del 25 habló M. Osborne en defensa del ministerio, y lord Manner principiaba á hacerlo en contra á la salida del correo.

En Madrid empieza á dudarse que sea cierto lo que han anunciado algunos periódicos sobre haber triunfado en esta discusion el gobierno inglés.

ALEMANIA.

Escriben de Viena el día 20 que el gobierno acababa de recibir la noticia de haberse arreglado definitivamente la cuestion dinamarquesa. Parece que en virtud del convenio celebrado, se garantiza á la familia reinante en Dinamarca la integridad de la monarquía; á la de Hesse, el derecho de sucesion con arreglo á la ley sálica, y á la de Augustemberg una indemnizacion conveniente. Además se concede á los ducados ciertas ventajas administrativas, aunque deberán quedar para siempre ligados á la Dinamarca.

Añádesese que este asunto se ha arreglado sin conocimiento ó á lo menos sin participacion de la Prusia, por medio del plenipotenciario inglés en Compenhague de acuerdo y con asentimiento de la Rusia. Por lo demas, no es dudosa la aceptacion del gabinete de Berlin.

Noticias marítimas.

(DE LA LISTA DEL LLOID DEL 25 DE JUNIO.)

Buques llegados á puertos estrangeros procedentes de Cádiz.

Gravesend 21 Junio. Traveller, Austin.

Buques salidos de puertos estrangeros para Cádiz.

Liverpool 24 Junio. Dos hermanos, Zarraluze. Sta. Elena 1.º Mayo. Colon, Urbieta.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día.

el teniente coronel don Rafael Mas, segundo comandante del tercer regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones; Albuera.

CLASE DE REEMPLAZO.—El apoderado de dicha corporacion que vive en la calle de la Cuesta de la Murga, núm. 106, se halla distribuyendo la mensualidad de Mayo anterior.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales

EMPRESA MINERA DE LA BUENA FE.—En virtud de lo acordado en junta general extraordinaria de socios celebrada el día 31 de Mayo último, los dueños de las acciones, y cuartos de otras, números 2, 6, 1.º y 2.º cuartos de la 92,—3, 4, 8, 9, 13, 14, 18, 19, 23, 24, 28, 29,—2.º cuarto de la 7,—4.º cuarto de la 62—21, 22, 27, 31, 32,—3.º y 4.º cuartos de la 46,—primer cuarto de la 39,—52, 65, 70, 72,—1.º y 2.º cuartos de la 75,—82, 86,—3.º y 4.º cuartos de la 85, 87,—3.º y 4.º cuartos de la 88,—1.º y 2.º cuartos de la 91,—4.º cuarto de la 92, 95, 96 y 97. se servirán pasar á la oficina de la empresa, calle de las Descalzas, núm. 54, de doce á una de la tarde, á liquidar sus débitos y firmar la obligacion dispuesta en la citada junta, dentro del término improrrogable de ocho dias contados del de esta fecha, en el concepto que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, procede á esta direccion sin mas aviso, á la amortizacion de dichas acciones y cuartos de otras, en consecuencia de lo que dispone el reglamento, y á uerdos de la junta general de señores accionistas. Lo que se hace saber á los interesados para su inteligencia y exacto cumplimiento. Cadiz y Julio 2 de 1850.—El director, J. Ruiz Amaya.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Filomena, virgen y martir y el beato Miguel de los Santos.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

Observaciones meteorológicas de ayer

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos	Atmósfera
Al salir el sol.	18 s. 0.	29. 00.	E.	Cel. ges.
Medio día.	25 1/2 s. 0.	30. 03.	E.	Idem.
Al ponerse el sol.	22 1/2 s. 0.	30. 01.	E.	Idem.

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol á las 4 y 47 minutos de la mañana
Se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 1 y 29 minutos de la noche
Se pone á las 2 y 53 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 4 minutos y 7 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja á las 3 y 59 minutos de la madrugada
Primera alta á las 10 y 18 minutos de la mañana
Segunda baja á las 4 y 33 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 57 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 2.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
51.	28	106.	82
15.	29	264.	35
18.	30	79.	36
9.	31	89.	37
61.	32	8.	30
31.	33	00.	00

Venta de hoy. 730
Existencia para mañana. 570
Aceite de la Calzada de 49 1/2 á 49 3/4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados en el día de ayer.

De New-York en 27 dias, fragata americana J. J. Hathorn, c. Small, con duelas, á don Rafael Florez y compañía.

De Londres en 19, bergantín inglés Xariffa, c. J. Rossignol, en lastre, á don Juan Pablo Gomez.

De Málaga en 2, bergantín goleta español la Paquita, don José Antonio Abad, en lastre, á don Manuel Quintana.

De arribada el quechemarin español Tres Hermanos, don Ventura Patiño, que salió el día 2 del corriente, con hierro para Málaga.

SALIDOS.

Para Bilbao, bergantín español Salvador, don Domingo A. de Urrutia, con sal.

Para Elseneur y Copenhague, fragata rusa Patience, c. G. Steinao, con sal.

Para Londres, bergantín inglés Effort, c. F. O. feur, con vino y cochinilla.

Para Stockton, goleta inglesa Emerald, c. J. Lolb, con vino y sal.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad, si reuniese un número de toneladas, la fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Pérez. Para informes á sus consignatarios Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

PARA YARMOUTH Y HULL.

La goleta inglesa SMUGGLER, su capitán Pl. Legg, debe venir por instantes de Sevilla á recibir la carga que tiene comprometida para dichos puertos, pudiendo admitir alguna Señora viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 90.

PARA SANTIAGO DE CUBA, con escala en Puerto Rico.

Dará la vela á la mayor brevedad, por tener mucha parte de su carga por cuenta de especulación, el bergantín español PAQUETE CANARIO, su capitán don José Rocafull. Admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo su capitán un esmerado trato en su magnífica cámara con espaciosos camarotes cerrados, dándose pan fresco diario durante la navegación. Consignatario, don Ednaudo Gourié, calle de San Miguel, núm. 23.

PARA LA CORUÑA Y EL FERROL.

Saldrá á principios del próximo mes de Julio el bergantín español GENERAL LABORDE, su capitán don José María Mayo, buque de primera marcha, de 113 toneladas y recientemente forrado y claveado en cobre. Admite carga á flete para ambos puertos y á precios muy arreglados, como igualmente pasajeros que participarán de igual beneficio y de las buenas comodidades que ofrece este buque. Para más informes acudir á sus consignatarios los Sres. Larios hermanos.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
VIERNES 5			
8 1/2 de la mañana.	7	de la mañana.	
10 de idem.	9	de idem.	
12 de idem.	11	de idem.	
6 de la tarde.	4	de la tarde.	
SABADO 6.			
8 1/2 de la mañana.	7 1/2	de la mañana.	
10 1/2 de idem.	9 1/2	de idem.	
12 1/2 de idem.	11 1/2	de idem.	
6 1/2 de la tarde.	4 1/2	de la tarde.	
DOMINGO 7.			
9 1/2 de la mañana.	8 1/2	de la mañana.	
11 1/2 de idem.	10 1/2	de idem.	
2 de la tarde.	1	de la tarde.	
8 de idem.	12	de idem.	

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO-REAL.	
DIA 5.			
9 1/2 de la mañana. D.	6 1/4	de la mañana. S. F.	
1 1/2 de la tarde. D.	10 1/4	de idem. S. F.	
8 de idem. S. F.	2 1/4	de la tarde. S. F.	
DIA 6.			
9 1/2 de la mañana. D.	6 1/4	de la mañana. S. F.	
1 1/2 de la tarde. D.	10 1/4	de idem. S. F.	
8 de idem. D.	2 1/4	de la tarde. S. F.	

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
DIA 5.			
9 1/2 de la mañana. P. R.	7	de la mañana. D.	
1 1/2 de la tarde. P. R.	11	de idem. D.	
5 de idem. D.	3	de la tarde. D.	
DIA 6.			
9 1/2 de la mañana. P. R.	7	de la mañana. D.	
1 1/2 de la tarde. P. R.	11	de idem. D.	
5 de idem. P. R.	3	de la tarde. D.	

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldrá el Viernes 5 á las 7 de la mañana de Sevilla el día 6 á las 7 de idem.—El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva, esquina á la de Flamencos.

El ADRIANO saldrá el Sábado 6 á las 8 de la mañana.—De Sevilla el día 8 á las 7 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Lunes 8 á las 10 de la mañana.—De Sevilla el día 5 á las 7 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Simon Gabriel, debe llegar á la bahía de Cadiz el 10 del corriente Julio y saldrá el 12, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna; y carga solo para los tres últimos puertos.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica.

El paquete de vapor español BARCINO, sal-

drá el día 9 del presente Julio á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Por término de dos años, á contar desde el 1.º de Octubre del presente, se anuncia el arriendo de las tierras de la Villa Vieja, término de esta ciudad y de los propios de la misma, el remate de primer juicio se verificará en estas salas capitulares á las 12 del día 22 de Julio próximo, bajo el presupuesto de 1,000 rs. vn. en cada año, que arroja el último quinquenio y condiciones que están de manifiesto en esta secretaría, en las cuales se establece que el rematador no tendrá que pagar mas derechos que los de escritura, su copia, hipotecas, inserción de edictos en los periódicos de Cádiz y el papel sellado de este expediente. Algeciras 22 de Junio de 1850.—El alcalde corregidor, Ramon Maria de San Juan.—José Mendez, secretario.

Don José Gomez de Leis, del consejo de S. M. secretario honorario de su real persona, juez de primera instancia de esta ciudad.—Hago saber: Que en este mi juzgado y por ante el infrascripto escribano se están subastando para su remate en el mejor postor el día 6 de Agosto próximo, á las 12 de su mañana, las fincas situadas en esta ciudad, y con sus respectivos valores arreglados al mercado del día, se espresan á continuación.

Una casa calle del Pozuelo, núm. 51, valuada en 58,026 rs. Otra casa en la misma calle, núm. 52, en 39,717. Otra en la propia calle núm. 53, en 63,429. Otra en la calle de la Zarza, núm. 55, en 31,624.

Quien quisiere hacer proposición parezca que siendo arre tada le será admitida. Puerto de Santa Maria 1.º de Julio de 1850.—José Gomez de Leis. Por disposición de su señoría, José del Rio.

En el despacho de este periódico se halla de venta el Manual de los derechos y obligaciones de los propietarios en el acto de la evaluación de las fincas urbanas.

Instrucción de letra inglesa, partida-doble y cambios, calle de S. José, núm. 61, piso principal, próximo á la calle Aucha.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido sus lecciones seis alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con soltura y elegancia la hermosa letra inglesa EN DOS MESES por el último método de Londres, y la teneduría de libros, hasta formar el balance, en otros dos como esta acreditado por los muchos que ha enseñado desde que vino de Madrid.

Los señores que gusten pasar á ver los rápidos adelantos que se consiguen con tan recomendable sistema, que únicamente se practica en este establecimiento, enterarse de los demás pormenores, y tomar la hora que mas les convenga para lección, el profesor estará pronto desde las 7 por las mañanas, hasta las 2 de la tarde.

Para estas lecciones particulares no se admiten NIÑOS.

DOS MESES EN ANDALUCIA.

RECUERDOS DE VIAJES.

por el señor don Francisco de Paula Madrazo, célebre literato y distinguido escritor de la corte. Esta preciosa obrita que ha merecido los elogios de toda la prensa de Madrid, se vende á 6 rs. cada ejemplar, en el DESPACHO DEL COMERCIO Y LIBRERIA MODERNA, calle de la Zanja, núm. 12.

Organizada en la ciudad

de Algeciras una empresa para construir una plaza de toros, su junta directiva ha acordado invitar á todos los maestros que quieran interesarse en la obra á fin de que dirijan á la secretaría de aquel Ayuntamiento para el día 15 del que rige, ó antes, croquis de una plaza circular de cabida de 8,000 personas con dos cuerpos, el bajo de mampostería y el alto y el tendido de madera, cubierto de teja el segundo y sostenido por la parte interior con pilares de hierro, acompañando los presupuestos con distinción de los materiales que hayan de entrar en su construcción y número de jornales que se calculen de oficiales y peones; se recomienda á los que deseen interesarse en esta empresa, que no dejen en la remisión de dichas noticias y que al dirigirlas espresen sus nombres y señas de su domicilio.

Quien quiere comprar siete asientos de ATAHONA, con los de todos sus útiles, que existen en Sanlúcar de Barrameda, en la casa conocida por Cuartel de la Balza, y perteneciente al concurso del marques de Casa-Arizon, acuda al sindico del espresado concurso que reside en la referida ciudad.

Por el bergantín DOS

HERMANOS que acaba de llegar de Málaga, se ha recibido una partida de hermosas TINAS DE BARRO para baños de señoras, caballeros y niños, las que se venden por cuenta del fabricante á precios sumamente arreglados: darán razon en la lozería detrás de los puestos de la Plaza de Isabel Segunda, junto á la botica de don Juan Pablo Pérez, ó en la calle de Juan de Audas núm. 149, junto la escribanía. En el mismo establecimiento hay tambien un gran surtido de loza de todas clases.

La oficina del Lloyd Ga-

ditano se halla establecida calle de la Verónica, número 151.

ANTIVENUSIENNE del

doctor Estanislao de BOOZ de la ex-academia y facultad imperial francesa de Génova 1813 y reconocido por el célebre Dr. Ricard, médico en jefe del hospital de vénereos de Paris.

La INYECCION (20 reales) y las GRAGEAS anti-venusianas (20 reales) son infalibles para curar las purgaciones en ambos sexos, por inveradas que sean. Véndense por mayor en Paris, farmacia de Mr. Thaumur, rue Cadet, núm. 34.

Depósitos autorizados en España: Madrid, señor don Vicente Calderon, Principe, núm. 13.—Barcelona, señor Martin.—Sevilla, botica de San Pablo, del señor Espinosa.—Valencia, señor Domingo.—Málaga, señor de Moya, pasaje de Larios.—Valladolid, señor Huerta.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Corpas.—Bilbao, señora viuda de Monasterio.

LIQUIDACION

CALLE DEL SACRAMENTO, NUMERO 168.

Se anuncia al público que este establecimiento quedará abierto solo hasta el Jueves 12 del corriente.

Las personas que quieran aprovechar de la gran baratura que existen en los precios de todos los géneros deben acudir antes de dicho día.

Se advierte tambien que los señores que tengan géneros apartados se sirvan mandarlos recoger si no quieren que se pongan de nuevo en venta, y que los que tienen encargados para Paris, remitan las notas antes del día 12.

REVUE BRITANIQUE.

REVISTA BRITANICA.

Literatura, bellas artes, ciencias, historia, crítica, biografía, economía, política, industria, caminos de hierro, estadística, agricultura, comercio, viajes, novelas, teatros, miscelaneas, etc. etc.

Después de 25 años de existencia, la Revista Británica continua su interesante publicación, á la cual concurren las más ilustres plumas de Francia y de Inglaterra. Además de los artículos traducidos del inglés bajo la dirección de Monsieur Amedee Pichot, autor de la historia de Carlos Eduardo, de un viaje histórico y literario á Inglaterra y Escocia, traductor de las obras de Walter Scott, de lord Byron, etc. etc., contiene artículos originales que se dirigen á todos los países, y en particular á los españoles, quienes hallaran en esta colección datos muy curiosos.

Publicase por entrega mensual de 16 pliegos acompañados a veces de cartas y grabados, y forma un volumen en 8.º Precio de la suscripción 62 fr. (25 rs.) Se admiten suscripciones y se distribuyen por los en casa de los representantes de la empresa Saavedra, de Paris, á saber: Madrid, M. tier C. diz, Ucles.

JARABE de LABELLONNE

PARIS. Place du Caire. 19.

BOTELLA GRANDE 30 REALES PEQUEÑA 18.

Doce años hace que prescriben este jarabe, cuya base es la digital; los médicos mas ilustres de Francia M. M. Andral, Bovián, Fournier, Rostan.—Sus declaraciones prueban que dá los mas

prontos y eficaces resultados en las curas de las enfermedades del corazón; calmando instantáneamente las palpitaciones por fuertes que sean, y en la cura de la hidrotórax, ó hidropisia del pecho, y en todas las hidropesias generales ó parciales.

Es así mismo precioso este jarabe para curar las enfermedades de pecho (constipados, asma y catarros), y las bronquitis nerviosas.

Cada botella lleva en la capsula un sello igual al adjunto. Véndese en Cádiz en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. I. de Ucles, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.